

SEMINARIO MEDIO AMBIENTE Y GÉNERO

Sevilla, 20 de abril de 2021

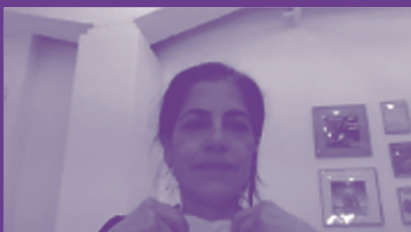
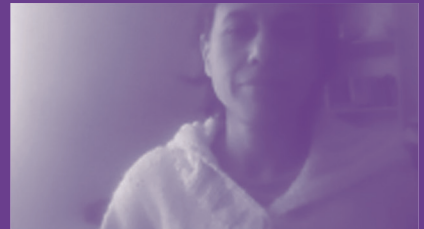
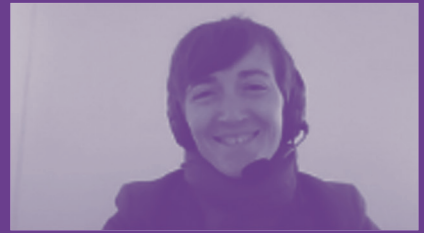
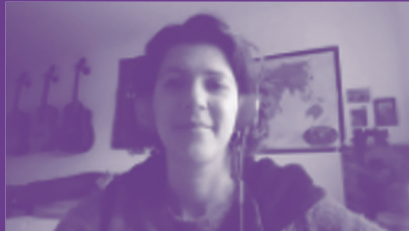


VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Fundación Biodiversidad





PROGRAMA	4
CONCLUSIONES	7
I. INTRODUCCIÓN.....	8
II. CAMBIO CLIMÁTICO	9
III BIODIVERSIDAD	10
IV. TRANSICIÓN ENERGÉTICA	11
V. AGUA.....	13
VI. SUELO Y AGROECOLOGÍA	14
VII. ECONOMÍA CIRCULAR	15
VIII. DESARROLLO URBANO Y RURAL/TERRITORIO	15
IX. MEDIO MARINO Y PESCA.....	16
X. SALUD	17
XI. LÍNEAS DE ACCIÓN COMUNES.....	19
INVESTIGACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN EN EL CONOCIMIENTO	19
AUMENTAR LA PRESENCIA DE MUJERES A TODOS LOS NIVELES.....	20
CONCIENCIACIÓN Y VISIBILIZACIÓN	21
XII. INDICADORES	23
INDICADORES ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURALES.....	23
INDICADORES EPIDEMIOLÓGICOS PARA LA SALUD	23
INDICADORES DE BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	23
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	24
INDICADORES PARA POLÍTICAS.....	24

PROGRAMA

10:31h **BIENVENIDA**

Yolanda Besteiro de la Fuente. Coordinadora del Área de Calidad y Estudios de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Ana Puy Rodríguez. Responsable de la Unidad de Igualdad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

10:32h **INAUGURACIÓN (VÍDEO GRABADO)**

Teresa Ribera Rodríguez. Vicepresidenta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

10:35h **MODERACIÓN**

Yolanda Besteiro de la Fuente. Coordinadora del Área de Calidad y Estudios de la Fundación Biodiversidad.

Ana Puy Rodríguez. Responsable de la Unidad de Igualdad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

10:39 **CAMBIO CLIMÁTICO**

Vera Estefanía González. Consejera Técnica de la Oficina Española de Cambio Climático y punto focal de Género y Cambio Climático de España ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Mara Navarro de Vega. Subdirectora de programas del Instituto de las Mujeres.

10:45h **BIODIVERSIDAD**

Cecilia Carballo de la Riva. Directora de Programas de Greenpeace.

10:48h **TRANSICIÓN ENERGÉTICA**

María Camino Villacorta. Profesora asociada e investigadora del Instituto de Energía Solar (UPM).

Luz Cerezo Álvarez. Presidenta de la Asociación de Mujeres en Minería de España.

10:54h **AGUA**

Laura Imburgia. Especialista en Género y Agua. UNESCO WWAP (World Water Assessment Programme).

Josefina Maestu Unturbe. Vicepresidenta de ACUAES (Aguas de las Cuencas de España).

11:00	SUELO Marta Guadalupe Rivera Ferré. Directora de la cátedra agroecología y sistemas alimentarios de la Universidad de Vic y Profesora de Investigación del CSIC (INGENIO).
11:03h	ECONOMÍA CIRCULAR Mercedes Ruiz Garijo. Catedrática de derecho financiero y tributario de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC).
11:06h	TERRITORIO Inés Sánchez de Madariaga. Profesora titular de Urbanismo y Directora de la Cátedra Unesco de Género en Ciencia, Tecnología e Innovación (UPM). Noelia Morales Romo. Profesora de sociología de la educación. Universidad de Salamanca.
11:12h	MEDIO MARINO Anna Cabré Albos. Investigadora asociada a la Universidad de Pensilvania. Rita Míguez de la Iglesia. Presidenta de la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca.
11:18h	SALUD Y CALIDAD DEL AIRE Rosa López Rodríguez. Coordinadora de Programas del Observatorio de Salud de las Mujeres (Ministerio de Sanidad). Carme Valls Llobet. Médica endocrinóloga especializada en medicina con perspectiva de género.
11:23h	CLAUSURA Elena Pita Domínguez. Directora de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
11:30h	FIN



SAVE
THE
PLANET

CONCLUSIONES SEMINARIO INTRODUCCIÓN A LA RELACIÓN ENTRE MEDIO AMBIENTE Y GÉNERO

Bajo el título *Introducción a la relación entre Medio Ambiente y Género* la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en colaboración con la Unidad de Igualdad del Ministerio, organizaron el pasado mes de Abril de 2021 un seminario con el que se pretendía establecer una mesa de trabajo para tratar la relación entre ambos campos de manera que sirviese de punto de partida para identificar líneas de acción estratégica que permitan continuar abordando y profundizando en este tema de manera conjunta.

El Seminario se dividió en 2 partes:

- Un **webinario** de una hora y cuarenta y cinco minutos retransmitido por *streaming* a través del [canal de youtube de la Fundación Biodiversidad](#) (realizada a través de la plataforma Zoom) en el que las intervinientes expusieron, a través de breves presentaciones de en torno a 5 minutos, una pequeña introducción sobre la relación existente entre la (des) igualdad de género y diferentes ámbitos relacionados con el medio ambiente, tales como cambio climático, biodiversidad, agua, transición energética, residuos, economía circular, territorio, suelo o medio marino.
- Una **reunión y sesión de trabajo** entre las intervinientes para abordar de manera más profunda las diferentes temáticas planteadas y cuyas conclusiones se exponen, a su vez, en este documento.

Con el objetivo de que sirva para continuar trabajando en el tema y alimentar este tan necesario debate en torno a la transversalización de una correcta visión de género en relación con todos aquellos aspectos que marcan la actual crisis ambiental y de biodiversidad, hemos realizado un documento de conclusiones con las múltiples ideas y debates que tuvieron lugar en ambas partes del evento.

ENLACES ÚTILES

PROGRAMA DEL SEMINARIO

<https://bit.ly/puerta-de-la-biodiversidad>

GRABACIÓN DEL WEBINARIO

<https://youtu.be/fBgIuhpv5sc>

I. INTRODUCCIÓN

Entender la relación entre género y medio ambiente resulta clave para abordar los retos medioambientales de un modo igualitario y sostenible. Aunque haya evidencias de la importancia de los nexos entre ambas áreas, es preciso subsanar la notable carencia de datos sistemáticos en esta materia y profundizar en cómo podemos potenciar el enfoque transversal de género en las políticas y acciones pro-ambientales, y viceversa, para conseguir que ambas líneas prioritarias se apoyen mutuamente, y así avanzar más y mejor hacia el logro efectivo de la sostenibilidad ambiental y la igualdad de género en nuestros territorios.

Fruto de las desigualdades de género, hombres y mujeres utilizamos los recursos naturales de modo diferente y tenemos también roles y conocimientos diferentes en el uso y la gestión de estos. Las mujeres han sido transmisoras y depositarias de conocimientos medioambientales desde hace milenios y han tenido un papel de protección del medioambiente que es, todavía hoy, un fenómeno invisibilizado. A la vez, diversos estudios apuntan a una mayor conciencia ecológica y, en general, a un uso de los recursos más sostenible y eficiente.

Existen tres aspectos clave de carácter general que resultan esenciales a la hora de entender la relación entre género y medio ambiente, los cuales se repiten en todas las áreas tratadas:

- El primero es la ausencia de investigaciones y datos suficientes, de calidad y sistemáticos que sirvan de base para entender la realidad y la interacción que se produce entre género y medio ambiente. Es necesario medir de forma sistemática el impacto diferencial entre mujeres y hombres y generar indicadores con información desagregada por sexos.
- El segundo se refiere a la histórica falta de representación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones y representación en relación con el medio ambiente y el uso y gestión de los recursos que, además de injusta, explica en gran parte la realidad de unas políticas totalmente ciegas a la integración del enfoque de género. Las mujeres deben ser vistas no solo desde una óptica de grupo con especial vulnerabilidad sino también como agentes de cambio, vertebradoras del territorio, con talento y conocimientos esenciales y necesarios para el reto que tenemos por delante como especie. No en vano son mujeres las que globalmente están abanderando la lucha por la defensa del territorio y del medio ambiente.

El Plan de Recuperación *España Puede* acierta al destacar la idea de que potenciar el talento y la participación de las mujeres es una forma de mejorar la productividad de los países y orientar mejor la actividad de la ciudadanía con soluciones quizás menos tecnificadas y más sociales, con la desmaterialización de la economía y con una utilización más eficiente de los recursos naturales que las mujeres gestionan, entre otros aspectos.

- El tercero es la necesidad de incorporar en nuestro análisis un enfoque interseccional: es esencial tener en cuenta que otras variables como la edad, el nivel de ingresos, nuestra ocupación, el lugar de residencia o la calidad de nuestra vivienda juegan un papel realmente clave en la relación entre género y medio ambiente y en los niveles de vulnerabilidad ante fenómenos como el cambio climático o la pobreza energética.

Además de esto, debemos destacar que, aunque se ha avanzado en los últimos años, la integración de un adecuado enfoque de género en políticas, programas y proyectos relacionados con el medio ambiente es inexistente en muchos de ellos. Y, aquellos casos en los que sí que existen medidas para una adecuada transversalización de género, se suele adolecer de falta de presupuesto y recursos para su implementación. Si, además, vamos un

paso más allá, diremos que además de políticas sensibles al género, necesitamos políticas genuinamente transformadoras de las relaciones desiguales de género. Y serán políticas realmente transformadoras cuando denuncien las causas de la problemática y busquen lograr el empoderamiento de las mujeres, es decir, mejorar su autonomía económica, su capacidad para la toma de decisiones y una más justa y equitativa distribución de beneficios y responsabilidades.

Es por todo ello que se hace necesario abrir espacios de entendimiento, de conocimiento, profundización y de intercambio de buenas prácticas y asegurar, sobre todo, una representación igualitaria y diversa de las mujeres en todos los espacios de decisión relacionados.

II. CAMBIO CLIMÁTICO

La perspectiva de género en los temas relacionados con el cambio climático ha empezado a considerarse y a introducirse en los debates de manera reciente. El estudio elaborado desde el Instituto de las Mujeres *Género y cambio climático. Un diagnóstico de situación*¹, analiza la relación entre el cambio climático y el género desde tres perspectivas: las causas (contribución de mujeres y hombres al cambio climático en cuanto a su origen y avance) los efectos (quién lo sufre más o sobre quién recaen sus consecuencias) y las actitudes y opiniones (que orientan sobre la posición y el papel adoptado por cada género en relación con el cambio climático). El estudio concluye que:

- Mujeres y hombres contribuyen de manera diferente a originar las causas del cambio climático. Las huellas ecológicas individuales son un resultado de una distribución de roles de género, de responsabilidades y de identidades específicas.
- Los efectos son diferentes: los impactos del cambio climático, a pesar de ser globales, se ceban especialmente con los países más vulnerables y, dentro de estos, en los grupos de población en situación de mayor vulnerabilidad, ya que estos cuentan con menos recursos y capacidad para hacer frente a los impactos que ya se están sufriendo. A raíz de la construcción social del rol de mujeres, más asociadas al espacio doméstico y al cuidado de la familia, estas resultan más vulnerables en relación a los efectos del cambio climático, sobre todo en los niveles socioeconómicos más bajos. Aunque existe carencia de datos los existentes apuntan a que²:
 - El 80 % de las personas refugiadas por motivos relacionados con el clima son mujeres.
 - Las mujeres tienen un 14 % más de probabilidad de morir en desastres naturales.
 - Las olas de calor, fenómeno que está creciendo por efecto del cambio climático, aumentan los riesgos de sufrir partos prematuros.

El reto que nos plantea el cambio climático nos obliga a un proceso de cambio enorme donde todo el talento es necesario. Las mujeres tienen que participar del mismo en igualdad de condiciones, aportando en áreas como energía, transporte, consumo, innovación, tecnología, etc., tradicionalmente masculinizadas, para desarrollar una respuesta a este fenómeno, que no

¹ https://www.inmujeres.gob.es/disenov/novedades/Informe_GeneroyCambioClimatico2020.pdf. Junio 2020

² Datos extraídos del Estudio “Género y Cambio climático. Un diagnóstico de situación” realizado por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Junio 2020.
https://www.inmujeres.gob.es/disenov/novedades/Informe_GeneroyCambioClimatico2020.pdf

solo reduzca emisiones y nos permita adaptarnos a los impactos, sino que cree un mundo más justo, más eficiente y mejor preparado. La realidad a día de hoy de los trabajos vinculados al cambio climático es que los puestos directivos están ocupados mayoritariamente por hombres. Según los datos del Instituto Europeo para la Igualdad de Género³, esto ocurre en más del 80% de los puestos de responsabilidad.

En el Estado español, en los últimos años se han dado avances importantes para la incorporación del enfoque de género en los niveles institucionales de lucha contra el cambio climático. Algunos ejemplos de ello son:

- En el 2019 el Instituto de las Mujeres inicia una nueva línea de actuación sobre la perspectiva de género en cambio climático, visibilizando el papel de las mujeres y poniendo en valor la corriente ecofeminista ante la grave crisis climática del planeta. Recientemente se ha creado un área específica de medio ambiente y género en la institución.
- En el segundo Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), el género se ha incorporado como una de las áreas prioritarias para analizar los impactos del cambio climático y disponer de datos e indicadores acordes y desagregados.

III. BIODIVERSIDAD

La conservación de la biodiversidad es un problema social y medioambiental que depende no solo del uso que los distintos grupos de personas hacen de estos recursos biológicos. Otros factores como el cambio climático, los conflictos, el incremento de la pobreza, de la opulencia y acaparamiento de tierras, las enfermedades cronicadas y crónicas, las desigualdades de género o los derechos de los pueblos indígenas están relacionados con la conservación o pérdida de recursos biológicos, resultando a veces complicado definir si son causa o consecuencia.

Las mujeres han tenido una relación histórica y un papel clave en la gestión y conservación de la biodiversidad globalmente ya que, por la división sexual del trabajo, han sido las encargadas de la satisfacción de necesidades vinculadas a la alimentación o la salud.

Hombres y mujeres han realizado actividades productivas relacionadas con el uso de la tierra, la agricultura, la silvicultura, la ganadería, la pesca y la gestión de los recursos hídricos de manera diferenciada en función de los distintos conocimientos que poseen y de las distintas responsabilidades que se les otorgan, teniendo las mujeres un acceso y control desigual de los recursos y beneficiándose de su uso de una manera no equitativa.

Para poder avanzar hasta las soluciones y revertir estas tendencias en la conservación de la biodiversidad necesitamos:

- Reconocer estas diferencias que se dan entre hombres y mujeres: a la hora de analizar medidas y políticas económicas y sociales debemos hacernos preguntas sobre quién accede a los recursos, quién hace qué, quién participa, en qué espacios, cómo se accede a la información, etc.
- Desarrollar propuestas que pongan en valor la agroecología, la agroforestería, la ganadería extensiva, la recuperación de semillas, así como otras estrategias de ciclo corto que contribuyen al empoderamiento de las mujeres, fomentan la igualdad y favorecen la participación de estas.

³ Instituto Europeo para la Igualdad de Género https://europa.eu/european-union/about-eu/agencies/eige_es

- Reivindicar y reconocer el papel que las mujeres rurales desempeñan en la estabilidad y el desarrollo del mundo rural.

Transitar hacia una sociedad neutra en carbono que proteja la biodiversidad y esté basada en la igualdad real nos permite abordar retos en materia de conservación, gestión del medio rural y de los ecosistemas de una manera distinta a como veníamos haciéndolo, incorporando la participación completa y activa de aquellos sectores de la sociedad que han sido víctimas de discriminación, están en desventaja o en condiciones de opresión.

IV. TRANSICIÓN ENERGÉTICA

La transición energética hacia un modelo cien por cien sostenible y renovable supone grandes oportunidades sociales y económicas, como la creación de empleo, que deben distribuirse de forma equitativa y asegurar que todos y todas tenemos acceso a ellas. Sin embargo, el actual modelo energético impacta de manera desigual a hombres y mujeres. Lo podemos ver reflejado en estos tres hechos:

1. La baja participación de las mujeres como fuerza de trabajo en el sector energético, no llegándose al 30 % en el caso de las renovables. Este es un hecho que se ve reflejado ya en la universidad, no superándose tampoco el 30 % de matriculación femenina en las carreras técnicas. Debemos promover la participación de las mujeres en aquellos sectores que son claves en la transformación energética y para ello resulta fundamental invertir en educación, formación y planes de empoderamiento que rompan las barreras que dificultan un mayor liderazgo de las mujeres en estos sectores. Visibilizar a las mujeres que trabajan en estos ámbitos y presentarlas como referentes a niñas y jóvenes, es fundamental para fomentar el estudio de carreras técnicas.
2. La pobreza energética es un fenómeno que afecta desproporcionadamente a las mujeres⁴. Son los hogares monoparentales con mujeres como cabezas de familia, los que presentan mayores problemas para satisfacer las necesidades básicas energéticas, hacer frente al pago de suministros y mantener el hogar a una temperatura adecuada y saludable.
3. Del mismo modo, si incorporamos una mirada global, son mujeres las que están abanderando la lucha contra los impactos de los grandes proyectos extractivistas y energéticos.

El gran desafío de la transición energética es cómo incrementar el bienestar de la población a nivel global y reducir a su vez las necesidades energéticas y el consumo de materiales en línea con los límites del planeta. Además de ser un modelo cien por cien sostenible y renovable, el nuevo modelo energético tiene que incorporar el reconocimiento y garantía del acceso universal a la energía como un derecho básico en una cantidad suficiente para vivir una vida digna. Dirigir además acciones en torno a la movilidad, el urbanismo y la rehabilitación de viviendas tendrá un impacto directo en la economía de la vida y en el día a día de las mujeres. En conclusión, la transición no debe ser solo energética, también debe ser justa.

4 En España, el 18% de los hogares se encuentra en situación de pobreza energética, y [dos tercios de las afectadas son mujeres](#).



V. AGUA

El agua se declaró derecho humano⁵ en 2010 y este hecho ha supuesto un hito muy importante en cuanto a que ha pasado a ser obligación de los Estados el reconocimiento, garantía y satisfacción de este.

Se dan grandes desigualdades en relación con la seguridad hídrica de mujeres y niñas y solo uno de cada cinco trabajos remunerados en el sector del agua los ocupan las mujeres⁶, realidad que se da también en España. Factores como los estereotipos tradicionales son los que alejan a las niñas, chicas y mujeres de carreras técnicas relacionadas con el agua, o la sobrecarga doméstica y de los cuidados, que impiden a las mujeres participar, por ejemplo, de comunidades de regantes.

Los organismos internacionales destacan una doble vertiente de la perspectiva de género en este sector que es clave para la transición ecológica:

- Las mujeres están especialmente impactadas por las dificultades en el acceso al agua y al saneamiento por su rol como encargadas de la gestión del agua en el ámbito familiar. La falta de acceso al agua tiene, a su vez, un impacto directo en la salud y en las oportunidades de educación de niñas y mujeres: por ejemplo, el tiempo dedicado a acarrear agua afecta al que pueden dedicar a la formación y a otras actividades económicas.
- El otro elemento destacado por los organismos internacionales es la necesidad de que las mujeres sean las protagonistas de la gestión del agua por las potencialidades de avance que esto aporta a los contextos familiares, locales y nacionales, por la movilización de talento que supone. En esa línea, los proyectos que gestionan las propias mujeres han demostrado ser más efectivos y eficientes y suelen aportar soluciones menos tecnificadas y con un enfoque más social que responde a las necesidades de la población.

A su vez, en el sector se dan de manera especialmente preocupante dos factores comunes a todos los demás aspectos medioambientales. Estos son, por un lado, una pobre integración de las dimensiones de género en las políticas hídricas y la falta de mecanismos o presupuesto para una aplicación efectiva. Y, por otro lado, la falta de indicadores con datos desagregados por sexo, claves para entender la interdependencia entre las dimensiones técnicas y las sociales del agua y evaluar el progreso desde la igualdad.

Así mismo, en el caso de la agricultura de regadío, agricultoras y agricultores de pequeña escala suelen enfrentar mayores dificultades de cara a asegurar el abastecimiento de agua para sus producciones durante épocas secas, que los productores de mayor tamaño con más capacidad financiera. Dadas las dificultades adicionales de muchas mujeres agricultoras, que no cuentan, por ejemplo, con la titularidad de la tierra o que tienen un acceso más restringido al crédito o falta de formación, la escasez hídrica impacta de manera más aguda en sus posibilidades de permanecer en la actividad agraria.⁷

5 El 28 de julio de 2010, a través de la [Resolución 64/292](#), la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que un agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos. La Resolución exhorta a los Estados y organizaciones internacionales a proporcionar recursos financieros, a propiciar la capacitación y la transferencia de tecnología para ayudar a los países, en particular a los países en vías de desarrollo, a proporcionar un suministro de agua potable y saneamiento saludable, limpio, accesible y asequible para todos.

6 Los datos más recientes pueden consultarse en <https://wbwaterdata.org/breakingbarriers/home/> [fecha de acceso: 17/04/2021].

7 <https://repository.upenn.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1078&context=wh2ojournal>

El Estado español ha tenido grandes avances en la institucionalización de políticas inclusivas y cuenta con una larga experiencia y profesionalización en la gestión del agua en contexto de retos múltiples, que ha servido de ejemplo para otros países. Sin embargo, son todavía muchos los desafíos existentes en cuanto a la seguridad hídrica. Así, existen a día de hoy asentamientos irregulares y campos de personas temporeras sin acceso al agua y/o con condiciones insalubres.

Por último, creemos que es necesario trabajar en la incorporación de un enfoque de género en los niveles locales de gobernanza como son el nivel de cuencas, las asociaciones de regantes, y las comunidades de agua potable, entre otros ya que, la primera barrera que nos encontramos es la falta de conciencia de que la gestión de los recursos hídricos tiene alguna relación con el género.

VI. SUELO Y AGROECOLOGÍA

El necesario manejo sostenible del suelo requiere conocimientos sobre agroecología, manejo de semillas y medidas de adaptación al cambio climático y a los patrones climáticos, áreas en las cuales las mujeres han desarrollado una experiencia clave, pero cuya capacidad para ponerla en práctica se ha visto limitada por dos motivos principales: la falta de acceso y control del suelo y su ausencia de los procesos de toma de decisiones. El hecho de que las mujeres no estén participando en los espacios donde, por ejemplo, se deciden las políticas de adaptación y mitigación del cambio climático, limita que se avance en la igualdad de género.

Sin embargo, yendo más allá, el hecho de que no haya presencia de mujeres ha demostrado que limita la apuesta por estrategias que no solamente son inclusivas desde la perspectiva de género, sino que además son estrategias avaladas por la evidencia científica como claves para la adaptación y que multiplican la mitigación al cambio climático. Ejemplo de ello es el apoyo a la agroecología y a los circuitos cortos de comercialización de los productos agrícolas y ganaderos, que no solo contribuyen al empoderamiento de las mujeres, sino que son estrategias muy efectivas en la lucha contra el cambio climático y en el manejo sostenible de los suelos.

Solo el 10 % de las mujeres son poseedoras de la tierra que trabajan en países superpoblados como India o Bangladesh. En el Estado español, únicamente el 32 % de las explotaciones tiene como titular a una mujer.

Debemos destacar también cómo la falta de acceso de servicios básicos de salud y educación en el medio rural, favorece la despoblación y el abandono de explotaciones familiares especialmente por parte de las mujeres.

Otro elemento importante en la mirada de género es el patrón de consumo: diversos estudios



demuestran que las mujeres están más concienciadas sobre la necesidad de reducir el consumo de carne y la necesidad de hacer un uso más eficiente de los recursos.

VII. ECONOMÍA CIRCULAR

La economía circular surge como una respuesta efectiva a la crisis medioambiental y al cambio climático. Opuesta a la economía lineal basada en el modelo de extraer, consumir y tirar, la economía circular aboga por un cambio en el modelo económico, productivo, de consumo y social basándose en el enfoque multiterre: repensar, rediseñar, refabricar, redistribuir, reciclar, reutilizar, reparar, etc.

A la hora de abordar y apostar por la economía circular debemos tener en cuenta todas las brechas de género existentes a nivel económico y que se explican por la división sexual del trabajo y la asignación de los roles en función del género.

La Estrategia “España Circular 2030”⁸ hace solamente una mención a introducir la perspectiva de género, pero sin entrar en mayor detalle o concreción. Por tanto, se hace necesario profundizar y ahondar en diversas medidas y acciones encaminadas a promover la igualdad de género en esta área clave para la transición ecológica y el cambio de modelo.

VIII. DESARROLLO URBANO Y RURAL/TERRITORIO

Hombres y mujeres vivimos la ciudad de manera muy distinta y tenemos diversas necesidades. Es por esto que en las últimas décadas se han alzado voces alertando de la necesidad de incluir la visión de género a todas las escalas de planeamiento urbano y territorial y en todos los ámbitos sectoriales de acción, desde el transporte a la vivienda. El empleo que tenemos, la percepción de seguridad, la carga de los cuidados o la manera de movernos son ámbitos atravesados todos ellos por el género y donde es necesario también incorporar otras variables que interactúan con el género y que ahondan en las desigualdades. Un enfoque interseccional nos va a permitir arrojar luz sobre los impactos reales en el norte global.

Las mujeres solemos tener patrones de movilidad más sostenibles, pero a costa de dedicar mayor tiempo a los desplazamientos y a estar expuestas, por ejemplo, a una mayor probabilidad de acoso sexual, por ejemplo, que si utilizásemos el transporte privado.

Por otro lado, debemos destacar al sector residencial como pieza clave en la transición hacia un modelo más sostenible y donde el enfoque de género resulta clave en aspectos como la gestión de los residuos o las políticas de pobreza energética.

El medio rural y el urbano ya no son antagónicos, sino que están interconectados. Existen diversos estudios que desde diferentes ámbitos, inciden en que las mujeres son la piedra angular y las vertebradoras del medio rural: constituyen el 49% de la población rural y el 58% de los establecimientos rurales están regentados por mujeres, pero se ven más afectadas por la falta de servicios y, por tanto, son más vulnerables ante la despoblación.

A pesar del elevado nivel de asociacionismo de las mujeres rurales, su trabajo sigue estando muy invisibilizado y siguen teniendo infrarrepresentación política. En estos momentos hay mucho cliché e idealización del rural romántico con papeles tradicionales de feminidad que no ayudan a la autonomía de las mujeres y tienden a perpetuar esos roles.

8 <https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/economia-circular/estrategia/>

Es necesario que los fondos para la recuperación lleguen al medio rural y sirvan para fomentar políticas contra la despoblación, la digitalización y el apoyo y la visibilización de las mujeres rurales.

Algunas líneas de actuación en relación al mundo rural:

- La mayor parte del territorio español es rural pero las políticas se diseñan en las ciudades con un desconocimiento del medio en el que se van a implementar. Hay que crear y fortalecer estructuras y programas de gobernanza rural con participación de las mujeres a todos los niveles.
- En ese sentido es fundamental desarrollar investigaciones y planteamientos desde lo rural para valorar qué alternativas sí se pueden implementar también en los territorios. Por ejemplo, la realidad de la movilidad es distinta a la de la ciudad, al no existir un transporte público de calidad y haber una dependencia muy alta del vehículo privado.
- Intercambio de buenas prácticas género-medioambiente sostenible del ámbito rural presentadas al ámbito urbano y viceversa (ejemplo: desarrollos de trabajo en red virtual, desarrollos tecnológicos, innovación organizativa, innovación comunitaria, etc.).

IX. MEDIO MARINO Y PESCA

Existen algunas similitudes entre los océanos y las mujeres: primero, el océano es esencial para el equilibrio del planeta, igual que las mujeres, y ambos son vulnerables ante el cambio climático; segundo, el océano es el principal mitigador del cambio climático gracias a la absorción de calor y carbono y además las mujeres han estado durante décadas aplicando estrategias de adaptación al cambio climático; y, en tercer lugar, también el océano ha estado históricamente marginado en las investigaciones científicas por la dificultad para acceder a él y por la reciente toma de conciencia sobre la importancia que tiene. Ambos son claves para el futuro.

Existe todavía una falta de conciencia importante en el papel que juegan las mujeres en pro de un planeta sostenible. A la vez, se siguen dando prácticas y abusos de poder que están bloqueando el talento femenino, especialmente preocupante en el campo de la investigación científica, donde existe un techo de cristal muy grave.

La economía azul representa un sector dinamizador y generador de riqueza en el contexto de la transición ecológica⁹. Para que las oportunidades lleguen a todos y todas se hace necesaria la existencia de datos y planes de igualdad específicos por sectores: pesca, turismo, conservación, energía renovable de océano, infraestructura costera, descarbonización de todo tipo de barcos, esfuerzos para acabar con las basuras marinas, estrategias de absorción de carbono en los bosques marinos, etc.

En el caso de la pesca, sector de gran importancia en el Estado español y tradicionalmente muy masculinizado, son muchas las mujeres que participan de él como mariscadoras, rederas, armadoras y otras actividades.

A pesar de que las mujeres del sector pesquero tienen un alto índice de asociacionismo y autoorganización, siguen estando muy invisibilizadas e infrarrepresentadas en los órganos de decisión.

⁹ *The blue economy is an ocean of opportunity to advance gender equality* | UNCTAD
<https://unctad.org/news/blue-economy-ocean-opportunity-advance-gender-equality>

Las labores que ocupan las mujeres en el sector pesquero, como ocurre con la agroecología, son aquellas más relacionadas con la pesca artesanal y las técnicas más sostenibles. Es por ello que una apuesta por una mayor presencia y visibilización del trabajo de las mujeres en estas actividades redundará en la promoción de una pesca más sostenible y un mayor cuidado del medio natural. Y lo mismo ocurre en el sentido inverso: la apuesta por la pesca artesanal y sostenible tendrá un impacto mayor en pro de la igualdad de género.

X. SALUD

Existe una relación directa entre la salud del medio ambiente y la salud de las personas. Si el medio en el que vivimos no está sano, nuestra salud se va a ver afectada directamente. Resulta crucial la profundización en el estudio de los factores que están alterando el medio ambiente y de qué manera diferencial en base al sexo impacta en nuestra fisiología y en los condicionantes de género. La calidad del aire, del agua, la exposición a pesticidas y químicos, la presencia de disruptores endocrinos en cosméticos y productos de limpieza están propiciando la aparición y agravamiento de enfermedades.

Desde los feminismos comunitarios se habla del binomio cuerpo-territorio: el impacto en los territorios es un impacto directo en nuestros cuerpos y por tanto, también en nuestra salud.

Según estudios recientes, las mujeres están más expuestas a todos estos contaminantes ya que tienen un 15 % más de células grasas, lo que la convierte en bioacumulador químico. Algunos ejemplos que se han observado:

- Cada día hay más mujeres con menstruación y menopausia precoz como consecuencia de la exposición al bisfenol y productos tóxicos relacionadas con los plásticos. Además han aumentado los casos de endometriosis y alteraciones tiroideas. Tanto en hombres como en mujeres, la exposición a contaminantes es la primera causa de esterilidad.
- Se ha detectado el aumento de enfermedades como la sensibilidad química múltiple, la fatiga crónica y la fibromialgia relacionadas con la exposición a químicos ambientales o a zonas con altos niveles de contaminación del aire. También se han detectado un aumento de los casos de cáncer de mama, diabetes, obesidad y cáncer de páncreas por exposición a disruptores endocrinos. Por otro lado, se ha demostrado que las personas que viven al lado de espacios verdes tienen una disminución drástica de las enfermedades cardiovasculares y respiratorias.
- Se han observado graves alteraciones en el desarrollo del feto y mayor número de nacimientos prematuros y con bajo peso por contaminación del aire, con las consecuencias que esto tendrá en el desarrollo posterior de esos niños/as. A largo plazo condiciona, en el caso de niñas, la aparición del síndrome de ovario poliquístico.

Del mismo modo que la dimensión del género no se ha incorporado históricamente a las ciencias de la salud, en el medio ambiente tampoco se están teniendo en cuenta en estos momentos, lo cual tiene como consecuencia, entre otras, la total falta de preparación del personal médico en estos temas.

Algunas líneas prioritarias de acción en el ámbito de la salud son:

- Es necesario, como ocurre con las otras disciplinas, profundizar en las investigaciones, tener datos desagregado por sexos y medir de forma sistemática la evolución de las alternaciones y de las diferentes enfermedades y su relación con el medioambiente: por



ejemplo la relación entre malformaciones congénitas y determinados usos agrícolas, o el seguimiento a enfermedades que se dan en lugares concretos.

- Se debe aplicar la perspectiva ambiental a la planificación de las infraestructuras sanitarias.
- Formación y sensibilización de las y los profesionales en la perspectiva ambiental y de género incorporando ambos aspectos en el pregrado-grado-postgrado (en colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional) y ser parte de los programas de formación continuada para profesionales ya en ejercicio.
- Para mejorar la salud de la población, se hace necesario que esta se cruce con otros aspectos y se le dé un carácter interseccional: la calidad del agua, del aire y de los alimentos, etc. Debemos prestar atención no solo al acceso al agua, sino también a la gestión del contenido que lleva el agua porque no todas las depuraciones consiguen eliminar, por ejemplo, los anticonceptivos y antibióticos que arrastra. Es preciso depurar de las aguas los disruptores endocrinos y evitar la hiperestrogenicidad ambiental.

XI. LÍNEAS DE ACCIÓN COMUNES

Además de las mencionadas en cada una de las áreas, se identificaron una serie de líneas de acción prioritarias que son comunes a todos los sectores de medio ambiente y que tendrían que concretarse en medidas y acciones a corto, medio y largo plazo, así como a nivel micro, meso y macro. Son las siguientes, distribuidas por bloques:

INVESTIGACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN EN EL CONOCIMIENTO

1. Mayores esfuerzos de investigación y para la generación de un conocimiento más detallado, específico y sistemático con datos desagregados por sexo. Los estudios que existen, en la mayoría de los casos, son muy generales y se necesitan estudios que profundicen en los distintos campos dentro de cada área, como sucede en el caso de los océanos, para poder trascender las generalidades y entrar en un plano de mayor detalle y concreción que nos ayude a la hora de implementar medidas por sector.
2. Crear un observatorio de datos para que la recogida de estos sea mucho más sistemática y haya planes también de difusión de los mismos. Se trata de recabar, analizar y difundir información periódica y sistemática sobre la situación de las mujeres y de los hombres en el sector, en cada momento y a lo largo del tiempo, con el fin de conocer los cambios socio-laborales registrados y las mejoras adoptadas. Un ejemplo concreto podría ser la incorporación de datos de género y medio ambiente a la base 'Mujeres en Cifras' que gestiona el Instituto de la Mujer.
3. A la hora de analizar los datos no debemos olvidar incorporar un análisis cualitativo que evite caer en generalizaciones sobre las mujeres y que nos permita incorporar diferentes variables que enriquezcan el análisis y que aporten una mirada interseccional.
4. Elaboración de *checklists* y otros instrumentos de monitoreo que sean fáciles y sencillos para integrar el enfoque de género en todos los instrumentos de gestión de cada área temática.
5. Necesidad de que se realicen otros seminarios como este, pero que sean monográficos de cada área temática relacionada con el medio ambiente.

En resumen, es importante continuar visibilizando los vínculos existentes entre género y medio ambiente y seguir investigando y profundizando en su conocimiento para ser capaces de construir un modelo que sea bajo en emisiones, respetuoso con el entorno pero que también sea justo, igualitario e inclusivo.

AUMENTAR LA PRESENCIA DE MUJERES A TODOS LOS NIVELES

- Puesta en marcha de programas que fomenten que niñas y mujeres opten por estudios STEM¹⁰ y por profesiones en las industrias relacionadas con la transición energética. Se propone el desarrollo de programas de mentoría para el progreso y liderazgo de las mujeres y para el fomento en las empresas de contratación y retención de mujeres.
- Obtener información más sistematizada de la presencia de mujeres tanto en las instituciones gubernamentales como en centros de investigación, empresas y organismos locales de gobernanza. Es importante no quedarnos solo en niveles altos o estatales y poder replicar esto a mujeres relacionadas con la gestión de recursos en el ámbito local.
- Descender a un análisis cualitativo de la participación real de las mujeres: cómo es, si realmente están en las tomas de decisiones o si solo cubren un cupo, etc. En los análisis de la participación debemos incorporar preguntas que intenten arrojar luz sobre aspectos más sutiles de la misma como son las siguientes: ¿hay causas para que no haya más mujeres? ¿no hay suficientes mujeres formadas? ¿no hay interés o ambición por parte de las mujeres? ¿no se las considera capaces? ¿no tienen experiencia directiva? ¿se considera que es una profesión más técnica o más seria? ¿existen modelos de otras mujeres trabajando en el sector? ¿tienen las mujeres que trabajan en ese sector expectativas? ¿cuál es la opinión que tienen las propias mujeres que están o han estado involucradas en ese sector sobre su desarrollo profesional?
- Medidas para eliminar el techo de cristal: hay muchas mujeres formadas y empoderadas que nunca acceden a posiciones de liderazgo ya que, en muchos casos, lo que permite subir en la escala no es la formación o el empoderamiento sino los contactos, los mentores. Por tanto, es necesario incorporar a los hombres, hacerles conscientes de la situación y lograr enfoques colaborativos.
- Es necesario que se hagan planes de igualdad en los centros científicos (por ejemplo, los vinculados al CSIC) con un estudio de los problemas y soluciones particulares de cada centro.
- Se debe fomentar una mayor presencia de expertas en género en los centros e instituciones que puedan hacer una evaluación de las medidas de planificación familiar existentes, establecer protocolos contra el abuso de poder, la situación salarial, la temporalidad y la precariedad. Poner en marcha canales de denuncia ante el incumplimiento de los planes de igualdad en el sector.
- Del mismo modo, en las instituciones públicas, debe aumentar la presencia de mujeres en los órganos de toma de decisión:
 - Para el diseño de políticas públicas
 - Para el seguimiento y la evaluación de políticas públicas
 - Para la evaluación de proyectos (de investigación, de innovación)

¹⁰ STEM es el acrónimo de los términos en inglés Science, Technology, Engineering and Mathematics (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).

- Establecer en las empresas unos objetivos medibles y auditables sobre igualdad y de carácter obligatorios en contratación, acceso y desarrollo de las mujeres; que sean planes que incluyan medidas contra techos de cristal, que sean obligatorios y que se vigile el cumplimiento del Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.
- Establecer medidas concretas para que todos los colectivos se beneficien de las oportunidades que ofrece la transición ecológica en cuanto a generación de empleo. Según datos del IRENA¹¹, los puestos de trabajo en el sector de las renovables aumentarán de 10,3 millones en 2017 a casi 29 millones en 2050. En esa línea, acciones como las llevadas a cabo por la Fundación Biodiversidad pueden resultar muy útiles: incluir en las convocatorias que el acceso a estas oportunidades sea igualitario y con criterios de puntuación que faciliten la integración de la perspectiva de género.
- Fomentar el asociacionismo y la creación de redes de mujeres del sector a todos los niveles siguiendo la inspiración de ejemplos como ‘Ganaderas en Red’, ANMUPESCA, Women in Ocean Science o como el seminario realizado por la Fundación Biodiversidad, conectando a mujeres referentes en cada uno de los ámbitos del medio ambiente.

CONCIENCIACIÓN Y VISIBILIZACIÓN.

- Mayor visibilización de los nexos entre género y medio ambiente ya que en muchos casos la mayor resistencia que se da con hombres es el descreimiento de que existen diferencias de género de algún tipo o falta de representación de las mujeres. Además, debemos visibilizar el papel de las mujeres que están en estos sectores, de las mujeres científicas, oceanógrafas, mariscadoras, agricultoras, etc.. Utilizar herramientas como las historias de vida resultan útiles. Hacer estudios que también nos arrojen datos sobre estas mujeres cruzados con un enfoque interseccional.
- Es importante valorar el trabajo de las mujeres, no solo el de las que son lideresas, sino también el de las mujeres ‘normales’, valorar el trabajo que hacen en el día a día que es tan importante para el mantenimiento de la vida (lo que implica un cambio de valores sociales, valorar lo cotidiano y apreciar cómo contribuye a nuestra calidad de vida, y sobre todo, como base del actual sistema económico).
- Utilizar las redes sociales para la denuncia. Por ejemplo, en el mundo científico se da el fenómeno conocido como ‘el diagrama de las tijeras’ que muestra como la relación entre hombres y mujeres desde que son estudiantes va poco a poco invirtiéndose hasta los puestos directivos donde se dan unas diferencias abismales.
- Campañas que visibilicen las buenas prácticas y también otras que pongan de manifiesto los abusos de poder, los techos de cristal y la problemática que se da en el mundo científico, de la energía, de la lucha contra el cambio climático, etc.
- Campañas que se basen en la narrativa económica: no hacer frente al cambio climático tiene muchos más costes en el medio y largo plazo que invertir en mitigación y adaptación, Del mismo modo, cerrar la brecha de género puede aumentar el PIB en un 18 %.
- Sería interesante visibilizar y hacer protocolos contra publicaciones y paneles en los que no haya una presencia equitativa de género.
- Campaña sobre abusos de poder, tipo #MeToo, para la ciencia española.

¹¹ https://www.irena.org/-/media/files/IRENA/Agency/Publication/2020/Sep/IRENA_RE_Jobs_2020.pdf



XII. INDICADORES

De manera general, durante las dos partes del seminario, se hizo mucho hincapié en la necesidad de incorporar un enfoque interseccional en la construcción de indicadores y del levantamiento de datos que arrojen luz sobre la interacción del género con otras variables como la raza, el nivel de estudios, la renta, el lugar de residencia y otras que puedan ser pertinentes en cada caso. A la hora de pensar en indicadores, es importante también que midamos también indicadores que son importantes para ellas. Nos debemos hacer la pregunta ¿qué estamos midiendo, valorando y, por ende, poniendo en valor?

Algunos indicadores planteados como prioritarios serían:

INDICADORES ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURALES.

Indicadores relacionados con la organización y la estructura para visibilizar los cambios que requiere el cambio global y donde están las mujeres en este ámbito: ¿están en los grupos de investigación? ¿dirigen? ¿son investigadoras principales? ¿qué proyectos de salud se preocupan del medioambiente?

Presencia de las mujeres en la toma de decisiones:

- Presencia en equipos de investigación/innovación social o tecnológica.
- Presencia en publicaciones y paneles en los que no hay equidad.
- Presencia en los comités que resuelven las convocatorias de investigación/innovación (competitivas o de subvenciones, ayudas, etc.).
- Presencia en los Comités editores de revistas sobre salud pública/organización sanitaria/liderazgo/medio ambiente.
- Impacto medioambiental de las estructuras sanitarias (hospital, centro de salud, etc.).

INDICADORES EPIDEMIOLÓGICOS PARA LA SALUD.

Referidos a incidencia o prevalencia respecto a problemas de salud relacionados, desagregados por grupo de edad/sexo:

- Incidencia/prevalencia relacionadas con el aparato respiratorio.
- Diferentes tipos de cáncer más prevalentes en la sociedad y también en la población infantil.
- Indicadores relacionados con la salud sexual y reproductiva: nacimientos prematuros, índices de esterilidad, etc.

INDICADORES DE BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS:

- Quién lidera las organizaciones donde se implantan (desagregado por sexo).
- Quién lidera los equipos que las implementan (desagregado por sexo).
- Qué innovaciones estructurales y organizativas aportan (los liderados por mujeres).
- Qué impactos sociales tienen en su zona de influencia o si se han extendido a otras comunidades con la réplica en otras zonas del territorio (los de mujeres versus los liderados por hombres).

- Qué impactos específicos ha tenido para el papel de las mujeres y su transformación social. “Lideresas del cambio”.
- Qué impactos al ‘interseccionar’ con el resto de determinantes sociales (socioeconómicos, contextos de mayor vulnerabilidad).

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- Es necesario que los ODS incorporen indicadores que vinculen las cuestiones de medio ambiente con el género. Algunos ejemplos serían: el ODS 7 sobre energía asequible y no contaminante en el hogar las mujeres son las que están en los espacios domésticos y saben cómo gestionar los usos energéticos; el ODS 8, fundamental para asegurar el trabajo decente también en los nuevos empleos verdes; el ODS 11, ciudades y comunidades sostenibles, con voz para el tema de transporte como grandes usuarias del transporte público y también respecto a zonas verdes y espacios públicos seguros; el ODS 13, acción por el clima, meta de formación y capacitación de mujeres para el clima; o el ODS 14 de vida submarina.
- UNESCO WWAP¹² ha desarrollado un conjunto de herramientas para la recopilación y análisis de datos de agua y género, que incluyen una metodología innovadora y un conjunto de instrumentos para la recopilación y análisis de datos desglosados por sexo. Se trata de 105 indicadores agrupados en 10 áreas del desarrollo prioritarias e interrelacionadas, incluyendo gobernanza, cambio climático, migración, conocimientos autóctonos y tradicionales, educación. Estos indicadores han sido elaborados para suplir la falta de indicadores sensibles al género en las intersecciones de los ODS 5 y 6 con todos los demás ODS.

INDICADORES PARA POLÍTICAS

- Número/porcentaje de leyes/políticas nacionales, regionales y sectoriales que tienen integrada la perspectiva de género o que son sensibles al género, su dotación presupuestaria y su estado de implementación.
- Participación de mujeres y hombres en cargos de gestión y liderazgo en instituciones relacionadas con la transición ecológica.
- Profesionales del agua/cambio climático/energía, etc desglosados por sexo, graduados/as de carreras vinculadas a esos sectores y qué clase de trabajo tienen, salario y tipo y duración del empleo.

¹² Se puede acceder a estos indicadores y a las herramientas metodológicas en la página web de UNESCO WWAP <https://es.unesco.org/node/337763>.



